



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA

ACUERDO DE CONCEJO N°/20-2009-MDV-CDV

Ventanilla 13 OCT. 2009

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DISTRITAL DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de fecha 13 de octubre del 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 10 inciso 2, de la Ley Orgánica de Municipalidades, señala como atribuciones de los señores regidores: "Formular pedidos y mociones de orden del día".

Que, el Regidor Roberto Figueroa Cruz, solicita a los miembros del Concejo Municipal Distrital, se apoye en el caso social de suma urgencia que atraviesa la Señora Delia Violeta Torres Cruz, vecina del distrito, quien padece de una penosa enfermedad, llamada "eventración gigante de intestinos gástricos", padeciendo asimismo de tiroides y sobrepeso, siendo su situación socioeconómica de extrema pobreza, requiriendo de una operación quirúrgica y tratamiento médico para mejorar su salud, además de ello, tiene como dependiente a su hijo llamado Robert Romero Torres, quien es discapacitado, no cuenta con Seguro Integral de Salud y hace tres años no recibe medicación.

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972-Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, el artículo 41 de la Ley No. 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o institución.

ERTIFICA. Que la presente es copia fi.
Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones de esta por la Ley 27972, el Concejo Municipal con el VOTO POR UNANIMIDAD, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acuerdo Municipal de Ventanilla, comuna.

ACUERDA:

Ventanilla.....

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el pedido efectuado por el Regidor Roberto Figueroa Cruz, a fin que se brinde un apoyo económico de S/. 3, 000.00 (Tres mil y 00/100 nuevos soles) a la señora Delia Violeta Torres Cruz, quien padece de una penosa enfermedad, llamada "eventración gigante de intestinos gástricos", padeciendo asimismo de tiroides y sobrepeso.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, y demás unidades orgánicas pertinentes, el fiel cumplimiento de lo dispuesto en el presente Acuerdo.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Dr. Omer Alfiglio Marcos Arteaga
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SECRETARIA GENERAL
DRA. ROSA MARIA V. CASTAÑEDA
SECRETARIA GENERAL